



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 26.- Pregunta N.º 379, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera al asegurar que la inclusión del lobo en el listado de especies protegidas puede ser "una oportunidad para mejorar la cohabitación con la ganadería extensiva", presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0379]**
- 27.- Pregunta N.º 380, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera cuando califica como "debate estéril" el que se está produciendo por la inclusión del lobo en el LESPRES, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0380]**
- 28.- Pregunta N.º 381, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera cuando manifiesta que "el lobo está en un estado de conservación desfavorable", presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0381]**
- 29.- Pregunta N.º 382, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera en cuanto a las ayudas en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para compensar las pérdidas motivadas por la decisión de incluir el lobo en el LESPRES, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0382]**
- 30.- Pregunta N.º 383, relativa a comunicación de la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de alternativa en relación al Plan de Gestión del Lobo, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0383]**
- 31.- Pregunta N.º 385, relativa a ejecución de los cupos de extracción del lobo después de la decisión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural de la Biodiversidad celebrada el 04.02.2021, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0385]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 26 a 31, que se unen a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 379, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera, al asegurar que la inclusión del lobo en el listado de especies protegidas puede ser una oportunidad para mejorar la cohabitación con la ganadería extensiva.

Pregunta número 380, relativa a, si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera, cuando califica como debate estéril el que se está produciendo por la inclusión del lobo en el LESPRES.

Pregunta número 381, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera, cuando manifiesta que el lobo está en un estado de conservación desfavorable.

Pregunta número 382, relativa a si se está de acuerdo con las declaraciones de la ministra Teresa Ribera en cuanto a las ayudas, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para compensar las pérdidas motivadas por la decisión de incluir al lobo en el LESPRES.

Pregunta número 383 relativa a comunicación de la ministra para la Transición Ecológica, y el Reto Demográfico de alternativa en relación al Plan de Gestión del Lobo.

Y pregunta número 385, relativa a ejecución de los cupos de extracción del lobo, después de la decisión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural de la Biodiversidad, celebrada el 4 de febrero de 2021, presentadas por D. Pedro Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el diputado Sr. Gómez, del Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La postura del Grupo Popular en esto es clara desde el minuto uno, antes ahora y siempre. Y ¿por qué digo esto? Digo esto porque estamos viendo las últimas semanas declaraciones, como puede ser del diputado el Sr. Casares, que considera el lobo, que mejora la cohabitación con la ganadería.

Cuando ves estas cosas yo le digo ¿qué hará este Gobierno?, el Gobierno de regionalistas y socialistas, meterse debajo de la mesa o salir corriendo o ¿qué hacer? Porque esto que estoy diciendo lo único que hace es apagar el fuego del lobo con gasolina.



Y esto lo digo porque estamos viviendo un día tras otro, como vemos en el periódico: “El lobo mata”, “el lobo mata en Ruente”, “el lobo mata en Cabuérniga”, “el lobo, mata en Campoo de Suso”, “a Fidelín le mata dos potros”, “a José Manuel, le mata dos terneros” y así estamos todos los días.

Entonces, se han sucedido unos hechos ¿no? Nos ha visitado por sorpresa la ministra, y ahí le hago unas preguntas muy claras al, al consejero, en este caso al Gobierno, de qué nos trajo la ministra en esa visita tan inesperada para dar solución a un problema que es o el lobo o ganadería. Sé que estas cosas, pues en el Parlamento de Cantabria, pues se tienen que decir así; se tienen que decir que somos capaces de cohabitar o de buscar un equilibrio entre el lobo, el lobo ibérico y la ganadería extensiva.

Pero veo que por lo que nos está sucediendo un día sí y otro día también, pues cada día estoy, aparte de harto, que también lo estoy, estoy cada vez con más pena por esos ganaderos que todos los días, pues de alguna forma intentamos que se crean lo que desde aquí les transmitimos; pero que después vemos que el periódico otra vez vuelve a las andadas de que la ministra, en el caso del Ministerio MITECO, pues sigue erre que erre en declarar al lobo en listado de especial especie de especial protección y vemos que un diputado por Cantabria, pues también dice que hay que mantener el lobo.

Entonces, consejero, quisiera que se mojara en este caso, que saldríamos de aquí y que en este caso los ganaderos de extensivo dirían si van a poder esta primavera salir con sus animales al campo, que les hace falta aprovechar esos pastos y con garantías, porque si no salen con garantías pues hay que decírselo también.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): (Desconexión de micrófonos) ...el Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ¿Mojarme más dice?, (risas), señoría, me ha hecho hoy seis preguntas, pero usted, esta cámara y media Cantabria, saben las respuestas.

De las cuatro primeras preguntas, en absoluto de acuerdo. De la quinta, ¿ha comunicado a la ministra alguna alternativa? Ninguna; habla de moratoria. Y de la sexta, ¿sigue el Gobierno ejecutando el plan del lobo? Sigue ejecutando el plan de gestión a día de hoy, íntegramente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, su turno.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Cada día, de verdad el Gobierno este me sorprende, porque, de verdad, sale aquí pues con una chulería..., ¿qué van a decir los ganaderos que les están matando semana tras semana los animales?, pues esos sí que tienen que estar evidentemente cabreados, esos sí, pero ¿usted? Usted tiene la obligación y usted juró el cargo como consejero para defender los intereses de Cantabria, y eso es lo que tiene que hacer.

Qué tiene que hacer con los ganaderos que día tras día, día tras día, que no se lo digo yo, día tras día, en Diario Montañés, mire a dos páginas, una semana, un lunes y un miércoles, ¿qué le decimos a estos ganaderos? Que usted está haciendo todo lo posibles, ¿qué está haciendo?, ¿Qué está haciendo?, pues, enfrente al ministerio, referentes al ministerio, dígame a ver, usted que tiene que hacer, lo que tiene que hacer es dar marcha atrás, la ministra, que es lo que todavía no ha hecho, tiene que dar marcha atrás, y tiene que decir que no puede ser, que en el listado de especies de especial protección al norte del Duero no se puede mantener el lobo, y eso es lo que tiene que decir para que nos dé seguridad.

y de ahí hasta que no se consiga eso, nosotros tenemos la obligación de venir aquí y conseguirlo, porque eso es lo que nos están pidiendo los ganaderos, eso es lo que nos están diciendo todos los días los ganaderos y eso este año un año de excepción, porque no hemos visitado las ferias por la pandemia, pero si hubiéramos visitado, este año volveremos a visitar las tareas no sé, usted que le gusta mucho llegar, pues igual alguno, como dijo aquel se empezaran a mover las varas.

porque, claro, se tienen que la gente no, no, no a ver, oiga, es que al que nos llaman matando semana tras semana los animales a ver quién le vaya a complacer, ¿a usted le gustaría que le robarían en su casa día sí y día también?, pues eso es lo que le pasa a los ganaderos y estamos en invierno, que están los animales en casa, no, no, no, no, Hernando Sr. Hernando esto es muy serio, de verdad no es un tema de demagogia ni no demagogia, es decir, la realidad, tenemos que buscarle una solución a esto, y de momento no la hemos encontrado y tiene el apoyo, el apoyo es que tenemos que buscar que los cupos de extracción, la última pregunta, que es la que se están haciendo los cupos de extracción en base, porque esos lobos que están a 10 kilómetros de la costa habrá que hacer algo, están encamados, son uno, no sé si se lanza o cuál es, pero esos evidentemente no pueden estar a 10 kilómetros de la costa, ¿se está haciendo los cupos de extracción de esos lobos? Pues que yo sepa, no.

Entonces, yo lo único que le pido es que tiene que dar soluciones a la ganadería extensiva de Cantabria, y eso es lo que tiene la obligación que tiene usted y nosotros de darles solución.



Y hasta día de hoy, mientras no se llega a un acuerdo y es no, no la hay, y en este primer caso es tiene que dar marcha atrás el ministerio y esa visita de la ministra pues yo le digo, expliquen, jolín, no, no le pido más que otra cosa.

¿Está de acuerdo con la declaración de la ministra, de asegurar que la inclusión del lobo de especies protegidas puede ser una oportunidad para mejorar la cohabitación con la ganadería? ¿Usted cree que es una oportunidad? Jolín, usted se la salta, no me la quiere contestar (...) es una oportunidad para Cantabria, puede, ¿por qué no me la contesta?

La segunda ¿si está de acuerdo con las declaraciones de la ministra, califica como debate estéril? O sea, es un debate estéril, porque llevamos aquí cuántos plenos, diciendo y por unanimidad, o por mayoría de los Diputados, para que esto dé marcha atrás y dimite, que no se hace nada.

¿Si está de acuerdo con las declaraciones de la ministra que manifiesta que el lobo está en estado de conservación desfavorable? ¿Usted cree que está en (...) desfavorable el lobo en Cantabria? Pues yo le digo que no. Yo le digo que no, todo lo contrario, están en expansión y no me quiere contestar.

¿Está de acuerdo con las declaraciones de la ministra sobre las ayudas en colaboración con el Ministerio de Agricultura está de acuerdo que las ayudas, que los pagos y las indemnizaciones por el lobo los se pague con la PAC? Pues por lo menos usted en declaraciones en los teletipos dice que no, aquí no me quiere contestar.

Y respecto de si está haciendo el cupo de extracción que le está haciendo o no lo está haciendo, pues bueno, pues se le está haciendo, diga pues mire, posible está hemos hecho esto, estamos haciendo esto, hombre, jolín ¿tanto cuesta explicarlo a un consejero? Puyes eso es lo que tiene que hacer, venir aquí y explicar pues mire, hemos hecho un cupo de extracción esta semana o pretendemos hacer esto o tenemos tantos jolín yo que se, usted tiene los datos.

O sea que nada más es que su director, Sr. Lucio se lo dé.

A ver esto no es cuestión de coger y decir, a ver quién gana más en esto. Aquí lo único que tiene que ganar son los ganaderos y esa cohabitación entre los ganaderos, entre la ganadería y el lobo, pues hoy no existe, y no lo decimos nosotros, lo dicen los ganaderos, entonces, tenemos que buscar una solución y eso es lo que traemos aquí hoy y usted le doy una solución el Gobierno y con el apoyo nuestro, que más quiere.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gomez): Sr. Gómez, por mucho que, si intentase usted sublevar a los ganaderos, ellos saben muy bien, ellos saben muy bien que les defiende, ni varas ni nada, no se preocupe que contra mí no las van a levantar en ese sentido, no.

Miren, el día 16 de febrero, hace casi un mes, comparecía en esta Cámara para dar la opinión del Gobierno, dije la opinión del Gobierno sobre la pretensión del ministerio de la inclusión en el LESPRES del lobo.

Usted, 15 días después de esa comparecencia, su grupo me hizo 6 preguntas, quería seguir usted hablando de luego, pero le voy a decir la misma, pero más fuerte, igual que Bosio y Martín.

A pesar de que usted en esa comparecencia compartió, al igual que el resto de los grupos, la opinión del Gobierno que yo excuse, voy a intentar responderle con un poco más detalle a todas esas preguntas que insistentemente me ha estado haciendo a lo largo de esta suya intervención de ahora.

El Gobierno de Cantabria, a través mío, como interlocutor con el Gobierno de España en este asunto por mandato directo del presidente Revilla, ha mostrado su total y rotunda desacuerdo con las declaraciones de la ministra Ribera en todo momento sobre este aspecto, a las que usted ha hecho referencia, y le voy a decir cuáles son las razones.

La inclusión del lobo en el listado no es una oportunidad para mejorar la cohabitación con la ganadería extensiva, sino todo lo contrario, todo lo contrario, supone una amenaza gravísima para la coexistencia y la supervivencia tanto de la ganadería extensiva como del propio lobo, de la propia especie.

Esta semana también se lo recordaba el diputado nacional ¿no lo recuerda? el debate generado por la decisión unilateral del Gobierno de España no es estéril, es otra pregunta que ha hecho usted, porque ha puesto de manifiesto el desprecio que desde el ministerio se tiene por el consenso, por la opinión del mundo rural y por el crédito, por el criterio perdón, de las comunidades autónomas.

Y qué son estas comunidades autónomas las que tienen el lobo las que acumulan, la experiencia de la gestión de la especie y su coexistencia con la ganadería extensiva.



Si la ministra califica el debate como estéril que no conduce a nada, implica declarar que la decisión ya está tomada y que todas sus ofertas de consenso y diálogo sí que son estériles.

No estamos de acuerdo con que el lobo está en un estado de conservación desfavorable, como dice el ministerio. Si los datos objetivos avalasen esta situación, el dictamen del Comité científico al que viniese el ministerio, se agarra siempre como base para adoptar la decisión de incluir el lobo en el LESPRES hubiera recomendado su tramitación su inclusión en el catálogo de especies amenazadas como proponía la asociación ecologista promotora de este desatino.

La información que las cuatro comunidades autónomas hemos enviado al ministerio durante el proceso que se inició con la propuesta ecologista demuestra bien a las claras que el lobo está en un estado de conservación favorable, con poblaciones más abundantes y distribuidas en una mayor extensión de terreno que hace 20 años, y recordaré recordará que le dije, que tenía 4 veces más que hace 20 años y ocupaba un 25 por ciento más de extensión de territorios que hace 20 años, y los datos de Galicia, Asturias y Castilla y León son similares.

Dar crédito o dar más credibilidad o los datos de un origen desconocido que manejan los grupos ecologistas; aliados del ministerio, que, a los técnicos de nuestras comunidades, que además de su formación académica atesoran la experiencia de la gestión real del lobo, es una muestra más de falta de respeto, como lo es que una ministra tarde, 3 meses y medio en contestar a 4 comunidades autónomas que le habían solicitado una respuesta cuando la decisión ya la había hecho pública.

Respecto a las declaraciones de la ministra aludiendo a los fondos de la PAC, que también usted me pregunta, como el origen de los supuestos beneficios económicos para los ganaderos, si el lobo se incluye en el listado al Gobierno de Cantabria, lo único que le generan son indignación.

Le tengo que añadir que también me generan a mí como consejero responsable de Medio Ambiente, Ganadería, tristeza y desilusión no tanto por la postura de la señora ministra conocida, sino también por la adoptada por el ministro de los ganaderos Planas, porque su ministerio es el que debe tener la voz de los ganaderos en el Consejo de Ministros.

Unos días antes de celebrar se la Comisión estatal del pasado 4 de febrero, le comunicó nos comunicó a las comunidades autónomas que estaban absoluto desacuerdo, con lo dicho por el ministerio de Teresa Ribera.

Sin embargo, es indignante que la ministra proponga y triste, muy triste que el ministerio de los ganaderos lo apoye, que se mermen fondos de una futura PAC, ya de por sí más reducida y condicionada, que en el periodo anterior.

Y todo para pagar el funeral de la ganadería extensiva.

Debido a una decisión puramente ideológica y que rompe décadas de consenso entre el Estado y las comunidades autónomas más sobre la gestión de especies silvestres, y pagaría ese funeral que he dicho de la ganadería extensiva, pagaría no lo va a conseguir, pero lo pagaría con el dinero de los propios ganaderos y agricultores aquellos que tienen lobos y los que no lo tienen parecería un chiste si no fuera una cosa tan grave, ¿verdad? sería un chiste.

Paso a responder a sus últimas 2 preguntas. La única alternativa que la ministra nos ha ofrecido a las comunidades autónomas es incluir en el orden ministerial que lleve al Boletín Oficial del Estado este dislate, una moratoria para que tengamos tiempo de adaptar nuestros planes al nuevo estatus de la especie.

Obviamente, esa alternativa es rechazada de plano. La única alternativa que Cantabria va a aceptar es que el ministerio archive el expediente de inclusión del lobo en el listado, junto y junto a las comunidades autónomas nos sentemos a actualizar la estrategia de conservación y gestión del lobo, vigente desde 2005 que se aprobó en su momento con total consenso que el ministerio además financie el censo nacional del lobo previsto para el 2022 y que se realice, por supuesto, junto a las comunidades autónomas, como se realizó en 2012, y que todas estas medidas de apoyo económico que ahora propone el Gobierno de España sean financiadas si quiere, de forma directa y rápida, por fondos del propio Ministerio de Transición Ecológica, no por la PAC o también por los fondos contemplados en la Ley de Patrimonio Natural y de la diversidad.

Por supuesto, todo esto, no aceptamos que ese apoyo económico esté supeditada al cambio del estatus de la especie.

Y en cuanto a su última pregunta, indicar le que el plan de gestión del lobo en Cantabria está en absoluto vigor, obviamente, que las actuaciones de control amparadas por la resolución del director general de diversidad, cambio climático y medio ambiente, por la que se establece el cupo de extracción de ejemplares del lobo en la comunidad para la temporada 20/21, publicada en el Boletín de Cantabria del pasado 31 de julio del 20, se están ejecutando según lo previsto, porque el acuerdo adoptado el 4 de febrero por la Comisión estatal de patrimonio natural lo que ha dado en devenir todo esto tras una votación en la que la decisión que consiguió se consiguió con el voto del ministerio nos más que una propuesta que no tiene ningún efecto legal, y no lo tendrá hasta que el ministerio lo modifique incluyendo el lobo en el listado.



Señor diputado, señorías, la posición del Gobierno de Cantabria en la gestión del lobo está definida en el Plan de gestión del lobo en vigor desde el año 2019, es decir, tiene dos años de pleno desarrollo.

Su elaboración fue un proceso largo y complejo abierto a las propuestas de muchos colectivos, muy a menudo, con posturas absolutamente contrapuestas y que finalmente se aprobó teniendo en cuenta los compromisos legales y la realidad de un territorio en el que la ganadería extensiva es fundamental para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo rural, y también para la lucha contra el despoblamiento.

No nos valen modelos teóricos, ni apreciaciones sobre la percepción social, cuando esa percepción social es exclusivamente del medio urbano o la de determinados colectivos, hay que vivir en los territorios lo veros y gestionar todos los días los daños producidos, las ayudas a las medidas preventivas o los controles de ejemplares para tener cierto criterio.

No nos valen ni las imposiciones, ni los chantajes, ni los paternalismos. El pasado día 3 de marzo, 10 comunidades autónomas y usted lo sabe, y las tres organizaciones profesionales con implantación nacional y voy acabando, señor presidente, firmamos una carta abierta, apoyando la gestión del lobo basado en el respeto del mundo rural, el consejo social y la coexistencia.

Como ya hice en mi comparecencia, le solicito hoy aquí a todos los partidos políticos con representación en el Parlamento que promuevan la adhesión a esta carta, en todas las administraciones regionales, en las locales, incluso en las del Estado, en las que estén representados y que impulsen la de otras organizaciones sociales, económicas y profesionales, dado que el Gobierno de España ha decidido usar la aritmética para forzar decisiones, ponemos encima de la mesa la mayoría de las comunidades del Estado y a los legítimos representantes del sector ganadero y agrícola de nuestro país, pero lo hacemos para generar una mesa de diálogo, no para forzar votaciones.

Emplazamos al ministerio, desde el Gobierno de Cantabria, y entiendo también desde este Parlamento que ya se ha pronunciado claramente sobre este asunto, a que archive el expediente de inclusión del lobo al listado, ofrecemos al Gobierno de España, la colaboración de la mayoría de las comunidades autónomas para ayudarle a salir de un conflicto que ha iniciado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor consejero

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ...voy acabando, señor presidente, y a colaborar de forma leal, sin imposiciones, a las comunidades autónomas, que tenemos la responsabilidad y la competencia de gestionar lobo y escuchar la voz de todo el medio rural español.

Nada más y muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Una vez concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y veintitrés minutos)